

Juan Luis Salazar Arjona

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia (1988-1993)
- Curso de práctica Jurídico por el ICAV (1993-1994)
- Letrado especialista para actuación en la Jurisdicción de Menores.
- Cursos de Doctorado en el departamento de Derecho Civil de la Universidad Valencia, obteniendo la calificación de capacidad investigadora.
- Fue miembro colaborador de la Revista General de Derecho, en las secciones de Derecho Civil y Constitucional
- Publicación de diversos libros, entre otros, "Toda la jurisprudencia sobre la nueva Ley de Arrendamiento Urbanos (Ley 29/94, de 24 de noviembre), y el Juicio de Desahucio", "Juzgados de Menores: Legislación jurisprudencia y formularios" "Guía práctica de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil"; algunos de ellos publicados en colaboración con el ICAV.
- Colaboración en la edición de diversos textos legales, entre otros, "Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social", "Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad de penal de los menores", "Ley de Enjuiciamiento Civil" y "Código Civil"; algunos de ellos en colaboración con el ICAV.
- Participación como profesor colaborador en cursos especializados para abogados.